

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**GRIÓN**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo del Pleno, de 9 de junio de 2016, se efectúa convocatoria de la licitación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Griñón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Secretaría General.
 - 2) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28971 Griñón (Madrid).
 - 4) Teléfono: 918 140 014, extensiones 140 y 141.
 - 5) Fax: 918 149 251.
 - 6) Correo electrónico: irene.ortega@ayto-grinon.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.grinon.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: CONT 5/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: concesión de obra pública.
 - b) Descripción: redacción de proyecto, construcción y explotación del tanatorio municipal de Griñón.
 - c) Lugar de ejecución: parcela municipal sita en calle Italia, número 35, de Griñón.
 - d) Plazo de duración: cuarenta años.
 - e) Admisión de prórroga: no.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 98371000 “Servicios Funerarios”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación:

Criterios cuantificables automáticamente (de 0 a 60 puntos):

 - Mejor oferta económica (de 0 a 40 puntos):
 - Canon inicial a abonar por el concesionario (de 0 a 10 puntos).
 - Canon anual a abonar por el concesionario (de 0 a 30 puntos).
 - Reducción de tarifa por servicio de tanatorio (de 0 a 10 puntos).
 - Menor plazo de ejecución de las obras y puesta en marcha de las instalaciones (de 0 a 10 puntos):
 - Plazo de ejecución de la obra (de 0 a 5 puntos).
 - Plazo de puesta en servicio de las instalaciones (de 0 a 5 puntos).

Criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (de 0 a 40 puntos):

 - Anteproyecto de obras (de 0 a 25 puntos):
 - Grado de aplicación de las técnicas, materiales y principios de bioconstrucción e integración de la edificación en la topografía de la parcela y su entorno (de 0 a 10 puntos).
 - Memoria, planos y fotomontaje y calendario (de 0 a 10 puntos).
 - Posibilidad de ampliaciones posteriores y plan de mantenimiento (de 0 a 5 puntos).

- Plan económico financiero y de gestión (de 0 a 15 puntos):
 - Plan de inversiones, costes de explotación, plan de limpieza, conservación, inspección y vigilancia (de 0 a 8 puntos).
 - Variante: plan económico-financiero (de 0 a 7 puntos).
 - 4. Presupuesto de licitación: la contraprestación del concesionario estará constituida por el derecho a la explotación de las instalaciones del tanatorio durante el plazo de vigencia de la concesión (tarifas de los usuarios).
 - 5. Valor estimado del contrato: 674.509,35 euros, IVA excluido, incluidas prórrogas y modificaciones, en su caso.
 - 6. Garantías:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: 5 por 100 sobre el valor estimado del contrato, IVA excluido.
 - 7. Requisitos específicos del contratista: no se exige clasificación. Los medios para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se establecen en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares. Los licitadores deberán presentar declaración responsable conforme al modelo incluido en la cláusula undécima del pliego. Antes de la adjudicación del contrato, el licitador cuya oferta se considere la más ventajosa acreditará su capacidad y solvencia presentando la documentación exigida al respecto en la cláusula décima.
 - 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: durante veintiséis días naturales a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En caso de que el último día de dicho plazo fuera sábado se entenderá el siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula undécima del pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Griñón sito en plaza Mayor, número 1, planta baja, en horario de nueve a catorce de lunes a viernes, o por correo, en cuyo caso, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar la remisión de la oferta al órgano de contratación en el mismo día mediante fax o telegrama, consignando el título objeto del contrato y nombre del licitador.
 - 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: apertura de sobres “B” y “C”.
 - b) Dirección: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28971 Griñón (Madrid).
 - d) Fecha y hora: se anunciará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Griñón.
 - 10. Gastos de publicidad: a cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 5.000,00 euros.
- En Griñón, a 27 de junio de 2016.—El alcalde-presidente, José María Porras Agenjo.

(01/24.001/16)

